

Pereira, 30 de Agosto de 2024

Señor
Suscriptor y/o Usuario
Dirección: CRA 11 63 27 CS 397 PS 2 NACEDEROS
Teléfono: 3128965160
CICLO: 15 /RUTA: 1010038279

Pereira-Risaralda

Radicado: 14607
Matricula: 2065012

Asunto: Comunicación de Inicio al Procedimiento Administrativo de Recuperación de Energía y Traslado de Material Probatorio.

Respetado Suscriptor y/o Usuario, en atención al asunto de la referencia, nos permitimos informar:

1. La Empresa de Energía de Pereira S.A ESP, realizo revisión técnica al inmueble identificado con código de cuenta o matricula No. 2065012, en ejercicio del derecho consagrado en el numeral Quinto y Sexto de la Clausula Decima Cuarta del Contrato para la Prestación del Servicio Publico Domiciliario de Energía Eléctrica Con Condiciones Uniformes, el cual la faculta para realizar revisiones de las instalaciones internas, revisión de los medidores o su retiro temporal con el fin de verificar su correcto funcionamiento y calibración, retirar la acometida cuando se requiera para verificar su estado y garantizar la correcta medición del consumo.
2. La revisión técnica fue atendida por LUIS TAPASCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9893029, a quien conforme a lo descrito en el numeral Trece de la Clausula Decima Tercera del Contrato para la Prestación del Servicio Publico Domiciliario de Energía Eléctrica con Condiciones Uniformes se le entrego copia del Acta de Revisión y/o Instalación No. 1669811369 del 22 de Julio de 2024, en la cual se relacionó la información del Suscriptor y/o Usuario, del equipo de medida encontrado en terreno, elementos de seguridad, carga instalada y demás observaciones halladas en el momento de la visita.
3. De la lectura del Acta de Revisión y/o Instalación se evidencia(n) la(s) siguiente(s) irregularidad(es), entendida(s) como toda anomalía en el sistema de medida que afecta(n) directa o indirectamente el correcto registro de la energía consumida y/o la facturación del servicio:
 - Equipo de medida encontrado instalado y energizado en terreno No. 21160374, el cual no se encuentra registrado en el sistema comercial de la EEP S.A ESP
4. En aras de garantizar el derecho al debido proceso y de facilitar el ejercicio del principio de contradicción que le asiste al suscriptor y/o usuario, anexamos a la presente comunicación el siguiente material probatorio con la finalidad de permitirle la presentación de descargos por medio de los cuales podrá aportar las pruebas de lo que pretenda hacer valer y/o solicitar la práctica de las que considere pertinentes, conducentes y útiles para su defensa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la misma:
 - o Actas de Revisión y/o Instalación No. 1669811369 del 22 de Julio de 2024.

Con la cual se pretende probar la veracidad de la revisión efectuada por el personal técnico de la Empresa, cuyo previo análisis haya determinado la necesidad de realizar visita técnica. En la misma quedaron plasmados los pormenores y hallazgos encontrados como: **"Equipo de medida encontrado instalado y energizado en terreno No. 21160374, el cual no se encuentra registrado en el sistema comercial de la EEP S.A ESP"**.

(1 folio)



- o Registro fotográfico de las imágenes captadas en el momento de la visita.



Foto No 1. Vincula el predio con la matrícula en revisión

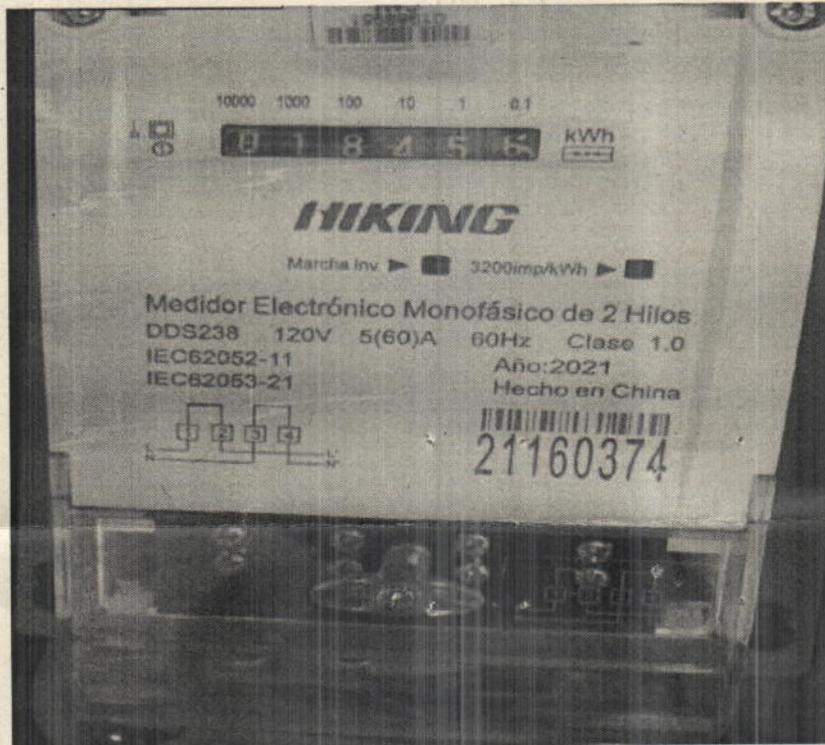


Foto No 2. Medidor No. 21160374 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 1845 kWh.

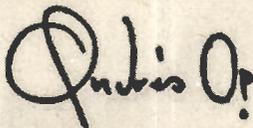


5. De acuerdo con lo citado, se informa al Suscriptor y/o Usuario que con este escrito la Empresa da por iniciado el Procedimiento Administrativo de Recuperación de Energía, el cual tiene por finalidad u objeto recuperar la energía no facturada debido a alguna anomalía y/o irregularidad presentada en el sistema de medida o cuando se impida por cualquier otro medio tomar la lectura al equipo de medida.
6. El procedimiento administrativo da lugar a efectuar recuperación de los consumos dejados de facturar; es por ello que posiblemente el Suscriptor y/o Usuario deba pagar sumas adicionales por periodos ya facturados. Para tales efectos se aplicaría lo dispuesto en la cláusula Trigésima del mencionado contrato, en concordancia con lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 142 de 1994 y bajo los lineamientos del debido proceso consagrados en la Constitución Política (Art. 29).

Es importante manifestar que la Empresa se encuentra en la mejor disposición para llegar a una solución definitiva concertada con el Suscriptor y/o Usuario, para lo cual se deberá acercarse a las oficinas de atención al cliente, ubicadas en la Carrera 10 N.º 17-35 Edificio Torre Central piso 2, en la ciudad de Pereira o solicitar información en la línea telefónica 3151410 o al Whatsapp 3204065442 y/o consultar el Contrato Para La Prestación Del Servicio Público Domiciliario De Energía Eléctrica Con Condiciones Uniformes en nuestra página web www.eep.com.co

La presente comunicación se pondrá en conocimiento del Suscriptor y/o Usuario en la dirección de la matrícula No. 2065012 o al correo electrónico que figure en el expediente.

Cordialmente,



ANDRÉS OROZCO PATIÑO
Líder PARE

cc:rasco



ACTA DE REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN

No C-1669811369-R

PROVEEDOR

Sypelc S.A.S

GENERACIÓN	2024-07-22
EJECUCIÓN	2024-07-22
INGRESO SIC	2024-07-22

Proceso No

1669811369

Campaña

medidor sobran

CIUDAD Pereira	BARRIO Nacederos	DIRECCIÓN Cr11 63-27 Cs397 Nacederos
-----------------------	-------------------------	---

CLIENTE Luis Tapasco	TIPO O/S 21-2024	DEPENDENCIA QUE SOLICITA soluciones	MATRÍCULA 2065012	TIPO DE SUScriptor / USUARIO 2
Circuito 0034	Transformador 2004	Nodo no visible	Actividad Comercial residencial	Carga Instalada:
				Carga Instalable:

A los 22 del mes de Julio del año 2024, siendo las 12:43 pm, se hacen presentes en el inmueble de Luis Tapasco -, los representantes de la EEP S.A ESP, VALENCIA GARCÍA JUAN ESTEBAN con C.C. 18523355 y en presencia del Señor(a) Luos Tapasco , en calidad de Propietario del predio, con el fin de efectuar una revisión de los equipos de medida e instalaciones eléctricas del inmueble con matrícula No 2065012. Habiéndose identificado los empleados/contratistas, informan al usuario de su derecho a solicitar asesoría y/o participación de un técnico particular, o de cualquier persona que sirva de testigo en el proceso de revisión. Sin embargo, si transcurre un plazo máximo de 15 minutos sin hacerse presente se hará la revisión sin su presencia. El suscriptor/usuario hace uso de su derecho: (NO)(SI), asistido por técnico y/o testigo Luos Tapasco . Transcurridos los 15 minutos, se procede a hacer la revisión, la cual es terminada a la(s) 1:14 pm con los siguientes resultados:

DATOS PARA LA CREACIÓN DE CUENTA NUEVA O ACTUALIZACIÓN DE LA EXISTENTE

Dirección Real Cr11 63-27 Cs397 Nacederos	Solicitud No 1669811369	Mat. Vecina	Tiempo uso
Solicitante Luis Tapasco -	Correo	Cédula - NIT 9893029	No Telefónico: 3128965160
No de visitas	Sector	Zona Urbano	No. Resultado 5
			RESULTADO Correccion

DATOS DE LA ACOMETIDA Y TIPO DE MEDICION ENCONTRADOS

Tipo de acometida Aerea	Calibre CABLE 1X8+8 CU	Protección Gral 1*50 amp	Medición Directa	Tierra No	Medidor Exterior Si	Empotrada No	Grafilada Si	Aplomado Si
--------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	-------------------------	------------------	----------------------------	---------------------	---------------------	--------------------

DATOS DE MEDIDOR (ES)

MEDIDOR	NUMERO	MARCA	TIPO	LECTURA	DIGITOS	KD	KH	T. REG	CLASE	I Nom (A)	V Nom (V)	No. Fase	AÑO FABR.	ELECT.	CUMPLE	Envio	SUMIN.
					E/D											Lab.	
Activa	8569680	SCORPION	A1	6038.7	6/1	3200		CICLO	1	5-100	120	1	2016	SI	SI	No	-
Reactiva	8569680	SCORPION	A1		6/1	3200		CICLO	1	5-100	120	1	2016	SI	SI	No	-
Activa																	
Reactiva																	

RELACIÓN DE SELLOS

ENCONTRADOS				INSTALADOS			
Ubicación	Marca	Tipo Color	Número	Conforme	Ubicación	Marca	Tipo Color
Bornera		Rojo	667414	si			

RELACIÓN DE STIKERS

Tipo stiker	Serie

PRUEBAS REALIZADAS A MEDIDOR ENCONTRADO

	Φ	Voltaje	Corriente	T. (Seg)	Giros	K Exper.	E.(%)
BAJA	R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	T	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALTA	R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	T	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CENSO DE CARGA EN kW

Descripción	Cantidad	Medida	TOTAL kW	
			Ilum,	Calef
Total				

TOTAL MEDIDO: 0 kW

TOTAL NO MEDIDO: 0 kW

CÓDIGO IRREGULARIDADES

Código	Descripción	Item

SOLICITUD DE ADECUACIÓN INSTALACIONES

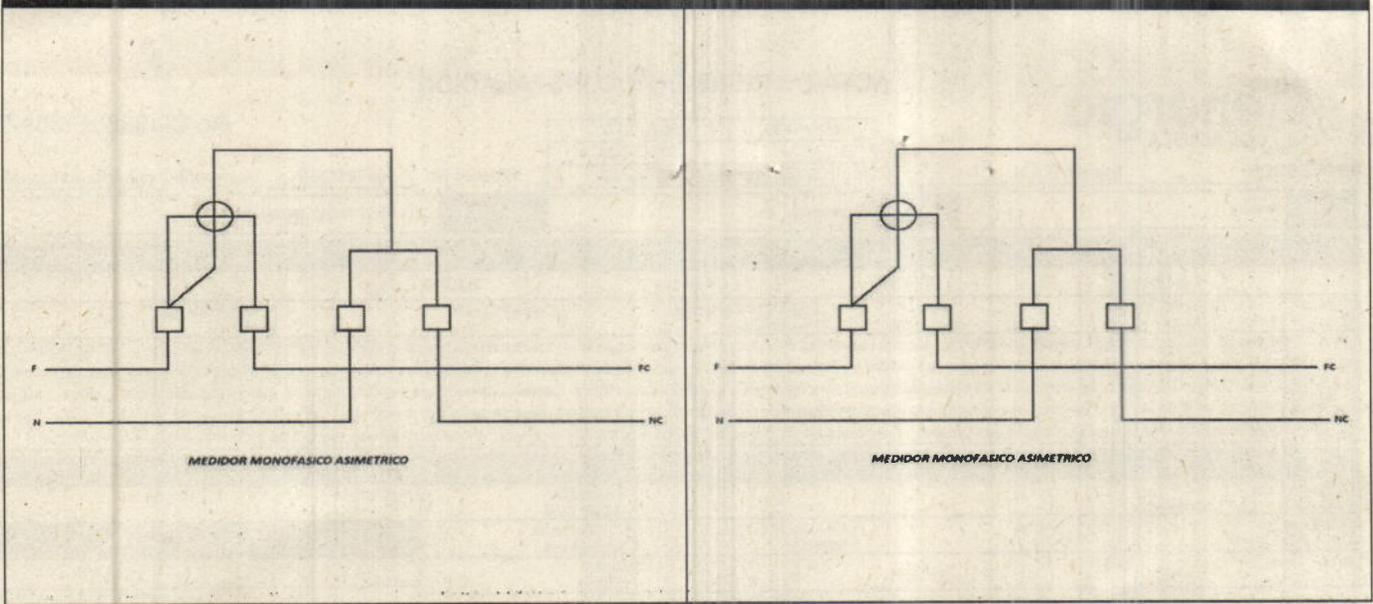
Con base en el contrato para la prestación de servicios públicos domiciliario de energía de Pereira y en el reglamento técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE la EEP SA ESP, solicita las adecuaciones de las instalaciones eléctricas con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas y bienes que se encuentran en el inmueble, cumpliendo con la normatividad vigente, por lo tanto se requiere aplicar correctivos en:

Cable:	Caja:	Exteriorización:	Medidor:	Proteccion general:
Puesta tierra:	Tubería:	Otro:		

TIPO OBRA

COTIZACIÓN OBRA EJECUTADA X

NOTA: Para el caso de cotización, se debe tener claro que el valor final de esta puede variar al ajustarse a las cantidades definitivas de ejecución.



OBSERVACIONES

Buenas tardes para todos se visita predio con matrícula número 2065012 ubicado en Barrio Nacederos Cr11 # 63-27 casa 397 piso 2 con medidor número 8569680 y con una lectura actual de 6038.7 kwh. Se informa que en ese predio se encontró un medio monofásico como Sobrante número 21160374 con una lectura actual acumulada de 1845.6 kwh, este mejor se encontró energizado y suministrando energía al piso 3 del predio. Se le informa al usuario presente en la visita el señor Luis Tapasco que el consumo encontrado acumulado el cual no a sido facturado de 1845.6 kwh en el medidor monofásico encontrado como sobrante #21160374 será cobrado en la próxima factura su matrícula madre número 2065012. Esta verificación por disponibilidad inicia a las 12:40pm y finaliza a las 1:10pm para un total de 30 minutos para ser cobrado a la EEP.

ACUERDO DE PAGO: El suscrito propietario suscriptor y/o usuario del servicio de energía prestado al inmueble cuyos datos se indican al inicio de la presente acta de normalización y de acuerdo a los trabajos ejecutados me obligo de manera autónoma e incondicional a: 1) Pagar a la EPP S.A. E.S.P. el valor de la adecuación a las instalaciones eléctricas, el cual autorizo se ha cobrado en 0 cuotas iguales en la factura que se genera por concepto de la prestación del servicio de energía eléctrica para esta matrícula, financiado con un interés del 0 % mensual. 2) En caso de mora en el pago, acepto sean cobrados intereses moratorios a la máxima Tasa legal permitida así como perder el beneficio de la financiación y que se haga exigible el pago total de la obligación.

De igual forma manifiesto que he sido informado de los derechos que me asisten como titular del dato especialmente al derecho de conocer actualizar rectificar y suprimir mi información personal así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos derechos los puedo ejercer a través de los medios habilitados por Energía de Pereira para la atención Al público que corresponden a los siguientes: en Pereira nuestra oficina de atención personal ubicada en la Cra. 10 No. 17 - 35 Edificio Torre Central piso 2, correo electrónico contactanos@epp.com.co y en la ciudad de Cartago nuestra oficina atención personal ubicada en la Cra. 4 No. 15 - 104 local 4, correo Electrónico contactanoscartago@epp.com.co

Propietario / Cliente / Usuario	
NOMBRE:	Luos Tapasco
FIRMA:	
C.C. No:	9893029

Funcionario / Contratista			
NOMBRE:	VALENCIA GARCÍA•A JUAN ESTEBAN		
FIRMA:			
C.C. No:	18523355	Cod.	755
C.C. Aux:	18523355	Cod. Aux	755

Interventoría	
NOMBRE:	
FIRMA:	
C.C. No:	



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001366 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 05



CREDITO 054013289239

CUFE

Somos Autorotendores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:6061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS NIT 800 185 306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario: (6) 3111600
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 04/09/2024 11:19				ORIGEN PEREIRA-COLOMBIA		DESTINO: PEREIRA-RISARALDA-COLOMBIA		REG.DESTINO: PEREIRA		CITA ENTREGA:		
REMITENTE: EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA SA ESP				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino				
DIRECCION: CARRERA 10 # 17 - 35 TORRE CENTRAL				UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA			
TEL: 3151515	CEDULA/ TI/ NIT 8160002019-9	COD. POSTAL ORIGEN 660002104	CUENTA: 05-001-0000650	1	Rehusado	No.44	1	2	1 D: M: A: H: M:			
PARA TAPASCO ARICAPA SABIBIANO LUIS				PESO (gramos)	No Reside	No.35	1	2	2 D: M: A: H: M:			
CARRERA 11 63 27 CASA 397 PS 2 - NACEDEROS I ETAP				1000	No Reclamado	No.40	1	2				
				PESO VOL	Dir. errada	No.34	1	2				
				1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2				
TEL 3128965160				CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	Fecha de devolución al remitente					
					660001299	SABADOS: SI	D:	M:	A:	H:	M:	
NOTAS ALEJANDRA ARROYAVE S.E.S URBANO				VALOR DECLARADO	Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución					
Nombre CC,Remitente				VAL SERV ME	Fecha estimada de entrega: 05/09/2024		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario					
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				0								
TMP				FLETE VARIABLE								
				0								
				OTROS								
				0								
				TOTAL FLETE								
				0								
CARTAPORTE NO												
				14607								

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente se rige por la página web o al PBX (117943670)

ENVA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1801 de 2015, se le otorga el derecho de Precontrato y Plazo de Tránsito de Guía Personalizada, la información personal y la del destinatario, a su solicitud en esta C.U.F.E. podrá recibir el valor sobre reembolso de la prestación del servicio contratado, operación de devoluciones por reusado, error, y será sujeta a dicho reembolso a sus beneficiarios del contrato a través del correo electrónico y por su solicitud y orden de autoridad competente. Para la prestación de POR remitente se rige por www.envia.com/colvanes o a la línea telefónica: 1903670



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001366 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 05



CREDITO 054013289239

CUFE

Somos Autorotendores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS NIT 800 185 306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario: (6) 3111600
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 04/09/2024 11:19				ORIGEN PEREIRA-COLOMBIA		DESTINO: PEREIRA-RISARALDA-COLOMBIA		REG.DESTINO: PEREIRA		CITA ENTREGA:		
REMITENTE: EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA SA ESP				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino				
DIRECCION: CARRERA 10 # 17 - 35 TORRE CENTRAL				UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA			
TEL: 3151515	CEDULA/ TI/ NIT 8160002019-9	COD. POSTAL ORIGEN 660002104	CUENTA: 05-001-0000650	1	Rehusado	No.44	1	2	1 D: M: A: H: M:			
PARA TAPASCO ARICAPA SABIBIANO LUIS				PESO (gramos)	No Reside	No.35	1	2	2 D: M: A: H: M:			
CARRERA 11 63 27 CASA 397 PS 2 - NACEDEROS I ETAP				1000	No Reclamado	No.40	1	2				
				PESO VOL	Dir. errada	No.34	1	2				
				1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2				
TEL 3128965160				CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	Fecha de devolución al remitente					
					660001299	SABADOS: SI	D:	M:	A:	H:	M:	
NOTAS ALEJANDRA ARROYAVE S.E.S URBANO				VALOR DECLARADO	Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución					
Nombre CC,Remitente				VAL SERV ME	Fecha estimada de entrega: 05/09/2024		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario					
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				0								
TMP				FLETE VARIABLE								
				0								
				OTROS								
				0								
				TOTAL FLETE								
				0								
CARTAPORTE NO												
				14607								

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente se rige por la página web o al PBX (117943670)

ENVA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1801 de 2015, se le otorga el derecho de Precontrato y Plazo de Tránsito de Guía Personalizada, la información personal y la del destinatario, a su solicitud en esta C.U.F.E. podrá recibir el valor sobre reembolso de la prestación del servicio contratado, operación de devoluciones por reusado, error, y será sujeta a dicho reembolso a sus beneficiarios del contrato a través del correo electrónico y por su solicitud y orden de autoridad competente. Para la prestación de POR remitente se rige por www.envia.com/colvanes o a la línea telefónica: 1903670

